

Boletín Oficial

del Excmo. Ayuntamiento

de Melilla

TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciante
POR INSERCIÓN)

Una plana.....	1.500 Pta.
Media plana.....	750 "
Cuarto plana.....	375 "
Línea.....	15 "

Pago anticipado

**SE PUBLICA
LOS JUEVES**

TARIFA

DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Melilla y provincias.....	750 Pta.
Extranjero.....	1.250 "

Pago anticipado

Año LXIII

Número suelto: 40 pta. Año corriente
" " 80 " " atrasado

Núm. 3.133

DEPOSITO LEGAL. ML - I - 1958

Cooperativa Gráfica Melillense - Sor Alegría, 3 - Melilla 1991

EDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ARCHIVO - BIBLIOTECA (Horario: 9 a 13)

11 DE ABRIL DE 1991

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

RENTAS Y EXACCIONES

Padrón del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el año 1991

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 del actual, aprobó el Padrón Municipal del Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica, confeccionado de acuerdo con lo previsto en los artículos 93 a 100, ambos inclusive, de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, al que se ha aplicado un coeficiente de incremento en las cuotas del 1,1 de conformidad con lo establecido en el artículo 96,4 de la citada Ley.

Se hace público que el citado Padrón queda de manifiesto en este Negociado por plazo de 30 días, a fin de ser examinado por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Melilla, 5 de Abril de 1991.

(1) El Interventor Acctal., Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 225/90

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por daños, lesiones, injurias a Agentes Autoridad, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Mohamed Mímun Mohamed, de 32 años, natural de Melilla, hijo de Mímun y Tleitmas, sin más datos y a Farid Dris Mímun, natural de Melilla, de 34 años, hijo de Dris y Mímun, sin más datos y ambos en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado el primero y Perjudicado el segundo, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 30 de Abril y hora de las 9,20 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndoles que deberán comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 27 de Marzo de mil novecientos noventa y uno.

(2) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).